
Líneas de Investigación, Dominios Científicos y Humanísticos

Quito, Marzo 2022



NIVEL DE CONFIDENCIALIDAD	Bajo
NIVEL DE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN	Medio
NIVEL DE DISPONIBILIDAD	Alto

ce



**CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES
TURISTICAS**

RESOLUCIÓN N.º CU-RE-2-2022-III-17

CONSIDERANDO:

Que, mediante sesión del Consejo Universitario de fecha 17 de marzo de 2022, se debatió y aprobó las Líneas de Investigación, Dominios Científicos y Humanísticos de la Universidad de Especialidades Turísticas, remitido por la Comisión de Investigación y Producción Científica de la institución, a efectos de regular adecuadamente los ámbitos de su competencia.

En ejercicio de sus atribuciones **EXPIDE** :

Líneas de Investigación, Dominios Científicos y Humanísticos de la Universidad de Especialidades Turísticas.

1- INTRODUCCIÓN

El presente documento declara las Líneas de Investigación, Dominios Científicos y Humanísticos de la UDET, determinando las fortalezas científicas, y tecnológicas demostradas por nuestra institución a partir de su trayectoria académica e investigativa, personal académico, infraestructura y gestión pertinente del conocimiento que se transforman en un insumo importante para la planificación estratégica y articulación entre las funciones sustantivas de investigación, educación y vinculación. Este documento pretende precisar los aspectos del amplio espectro del Modelo Educativo de la UDET, que orienta la función en su diario vivir como Institución de Educación Superior.

2- CONTEXTO NORMATIVO

La Ley Orgánica de Educación Superior LOES, orienta el accionar y la planificación de las Instituciones de Educación Superior en función de sus fortalezas institucionales. Así, en el Art. 107, establece “que el principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural”.



El Reglamento de Régimen Académico -RRA-, establece la relevancia y la articulación que las IES deben tener con los dominios académicos institucionales, en lo relativo a docencia, investigación y vinculación con la sociedad.

Artículo 37.- La investigación institucional.- Las IES, a partir de sus fortalezas o dominios académicos, así como desde la especificidad de sus carreras o programas, deberán contar con políticas, líneas, planes, programas y proyectos de investigación; los cuales deberán guardar correspondencia con los requerimientos, prioridades y necesidades del contexto nacional y local; sin perjuicio de seguir el principio de auto determinación para la producción de pensamiento y conocimiento; propendiendo al diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica básica, tecnológica, humanista y global, desde la conformación de las redes institucionales, nacionales e internacionales

Artículo 45.- Proyectos de desarrollo, innovación y adaptación técnica o tecnológica. - Las IES cuyas fortalezas o dominios académicos se encuentren relacionados directamente con los ámbitos productivos, sociales, culturales y ambientales podrán formular e implementar proyectos institucionales de investigación aplicada para el desarrollo de modelos prototípicos y de adaptación de técnicas, tecnologías y metodologías. Las IES podrán particular estos proyectos de investigación con las necesidades de cada territorio, país o región.

Artículo 46.- Proyectos de producción artística. - Las IES con fortalezas o dominios académicos en campos humanísticos y artísticos, desarrollarán preferentemente líneas, programas y proyectos de investigación articulados a las formas y tradiciones de expresión simbólica y a los imaginarios de los actores sociales del entorno.

3. MISIÓN Y ENFOQUE

La Universidad de Especialidades Turísticas tiene como misión formar profesionales y académicos con pensamiento crítico-participativo, y con ética-moral fundamentando su accionar en el conocimiento científico-tecnológico, el desarrollo de habilidades cognitivas y transversales con la intencionalidad de aportar en la mejora socio productiva del país a través de la conciencia social que se implementa en su ubicación de acción. Las líneas prioritarias se enmarcan en los campos de conocimiento que se desarrollan en las distintas unidades académicas y de investigación. Estos ejes de investigación buscan contribuir al cumplimiento de los propósitos, Las líneas de investigación envuelven las distintas carreras implementadas, junto con sus unidades y grupos académicos adoptados por la



Universidad de Especialidades Turísticas; pero de igual manera conforme a su vinculación social de acuerdo con sus diferentes localidades de acción.

La Universidad de Especialidades Turísticas UDET comprende que una de las principales razones para deserción educativa y posteriormente la falta de fuentes de empleo, son las necesidades y problemas, ético y socioambientales de su área de influencia directa; así como las zonas donde posee presencia indirecta a través de convenios. Pero también, se ha llegado a la conclusión de que muchas de las carreras aplicadas no corresponden con la demanda laboral o las necesidades presentes dentro de sus comunidades. Y a su vez la investigación en sectores, áreas y campos de acción no compagina con la realidad socioambiental de las comunidades de influencia. Por lo que la UDET bajo su normativa y política de investigación, y basándose en las necesidades de las áreas geográficas de influencia tanto directas como indirectas; considera los ítems a continuación.

4-. CONTEXTO DE LOS DOMINIOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS Y SU RELACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL TODA UNA VIDA

El Plan Nacional de Desarrollo toda una vida 2017-2021 contextualiza la planificación y coordinación integrando lo social y lo económico en términos de equilibrio entre naturaleza, cultura y cambio social.

El Plan establecido por el Gobierno Nacional impulsa la concordancia de la oferta académica y las actividades de las instituciones de educación superior, en relación con las áreas estratégicas del conocimiento y los objetivos de desarrollo. Las directrices de acciones y proyectos, con las políticas públicas y en torno al Desarrollo Territorial y a la Sustentabilidad Ambiental, están resumidas en los siguientes ejes:

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

5-. CONTEXTO DE LOS DOMINIOS ACADÉMICOS EN LA UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS CON LOS PLANES DE DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA.

La Organización de las Naciones Unidas -ONU-, a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), planteó en septiembre de 2015, la Agenda 2030 para



el Desarrollo Sostenible, este documento se plasmó a través de 17 objetivos para el desarrollo de los países en la región, y; de los cuales la UDET considera destacar en relación con sus dominios académicos los siguientes.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

6-. DECLARACIÓN DE LOS DOMINIOS CIENTÍFICOS, Y HUMANÍSTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS - PREGRADO

- 1.- Administración y Servicios de hospitalidad, turismo y patrimonio
- 2.- Gestión del patrimonio cultural, comunicación y sociedad.
- 3.- Ambiente y Recursos Naturales



4.- Emprendimiento y Gestión con pertinencia social

Estos dominios constituyen la base para la planificación académica de la UDET, de sus procesos de vinculación e investigación.

6.1.- DOMINIOS ACADÉMICOS ESCUELA DE HOSPITALIDAD

1.- Administración y Servicios de hospitalidad, turismo y patrimonio

La investigación en la UDET está comprometida con trabajos de investigación que pretenden contribuir a la comprensión y aceptación del Turismo como Ciencia que merece mayor atención por su dinamismo. La experiencia en el campo turístico nos permite tener criticidad sobre el mismo, pero con la obligación de aportar frecuentemente a través de la investigación que permita el desarrollo de modelos para la toma de decisiones buscando el mejoramiento del Ecuador como un gran destino turístico.

6.2.- DOMINIOS ACADÉMICOS ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

1.- Gestión del patrimonio cultural, comunicación, sociedad.

Este primer dominio académico tiene que ver con la promoción de la cultura, el arte, originando el rescate de la interculturalidad y las diversas formas de comunicación y expresión simbólica fortaleciendo el desarrollo integral de la sociedad, a través de la gestión y creación de empresas Pymes con una orientación y organización estratégica empresarial.

2.- Ambiente y Recursos Naturales

Este dominio hace énfasis en la planificación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales a través de la investigación que permita la conservación ambiental, y utilización de energías renovables en el marco de la constitución del Ecuador pionera en la vigencia de los derechos de la naturaleza y la protección del ambiente.

3.- Emprendimiento y Gestión con pertinencia social

Este dominio científico pretende impulsar la productividad y la competitividad de los sectores económicos del país. En este sentido la UDET impulsa la formación de profesionales emprendedores e innovadores y el acompañamiento a los emprendedores en un mediano plazo a través de la implementación de un modelo de incubación de empresas. Permitirá una gestión responsable a través de la creación de valor agregado



potenciando la capacidad productiva de las diversas localidades siempre con una visión de inclusión social y económica de los sectores más vulnerables.

En la línea del Plan nacional de Desarrollo, Toda una Vida, se establecen los marcos de acción encaminados a “promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales (...) para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos”. De igual forma, las políticas se orientan a “promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector productivo y las universidades” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017:74).

7-. RELACIÓN DE DOMINIOS Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

7.1-. Relación de dominios y línea de investigación de la escuela de hospitalidad

Dominio	Líneas de investigación	Caracterización líneas de investigación
Administración y Servicios de hospitalidad, turismo y patrimonio	a. MiPymes	<p>Estudio del turismo desde la empresa pública y privada vinculada al turismo en la gestión de los servicios de alimentos y bebidas, hospitalidad, agencias de viajes, transporte, guianza, etc., con enfoque en las diversas áreas del conocimiento: Mercadeo, Administración, Antropología, Finanzas, Economía, etc., con énfasis en los estudios de calidad total, con responsabilidad social en las empresas y el uso de TIC´s.</p> <p>Con el fin de desarrollar investigaciones significativas se debe tomar en consideración los criterios vertidos al respecto por algunos autores que han contribuido a establecer el marco teórico correspondiente, siguiendo autores clásicos.</p>

	<p>b. Desarrollo sostenible del Turismo</p>	<p>Estudio del turismo desde sus diferentes modalidades: turismo de masas y turismo alternativo (turismo rural, comunitario, ecoturismo, agroturismo, etc.) desde la perspectiva de la sostenibilidad (ambiental, social y económica), con enfoque sistémico, holístico vinculado con la gastronomía, alojamiento, operación turística, interpretación, etc.</p> <p>Para el desarrollo de proyectos de impacto, bajo esta línea de investigación, será necesario considerar el marco teórico relacionado con el turismo alternativo, término que se lo empezó a utilizar a partir de los años 80 y cuyo fundamento central plantea el contacto directo y activo entre el hombre y la naturaleza.</p>
--	---	--

7.2.- Relación de dominios y línea de investigación de la escuela de ciencias sociales y humanidades

<p>Gestión del patrimonio cultural, comunicación y sociedad.</p>	<p>a. Economía y Cultura</p>	<p>La línea de investigación sobre la gestión del Patrimonio explora la importancia del Patrimonio Cultural en la Identidad Cultural de una comunidad. La Gestión Cultural debe abordar la relación de la producción de bienes materiales e inmateriales, que después de procesos de patrimonialización se convierten en patrimonio y llegan a ser base de la estructura de pensamiento, de su cosmovisión. En primera línea hace falta un Registro, Diagnóstico y análisis de estado del patrimonio cultural, material e inmaterial tanto para garantizar un</p>
--	------------------------------	---



	Transformación digital del Turismo	
--	------------------------------------	--

8.- DOMINIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO

8.1.- Maestría de Gestión turística

8.1.2.- Gestión del turismo sostenible

Este dominio, claramente se enfoca en el desarrollo de capacidades profesionales y empresariales en el ámbito público y privado que tienen que ver con una gestión eficiente, eficaz, efectiva y ética, de carácter global, que conduzca a asegurar la permanencia de los recursos tanto naturales como culturales con un manejo adecuado que evite el deterioro de la riqueza que estos generan, en un marco de conservación para que la actividad turística cumpla con su función tanto económica, como social y ambiental.

La fortaleza institucional de la UDET radica en los más de veinte años de servicio centrado en el sector turismo del país desde el espacio académico y su relación con sus stakeholders.

8.2.- Maestría en Gestión Cultural

8.2.1.- Gestión del patrimonio cultural

Este dominio académico aborda el manejo de recursos culturales, atendiendo la necesidad de gestionar la cultura en conocimiento de las competencias necesarias. Tiene que ver con generación de riqueza creativa que permita instaurar una fuente dinámica de recursos económicos en el territorio con capacidad para emprender iniciativas relacionadas con la gestión cultural, tales como: galerías, museos, cafés artísticos, montajes, entre otros. Se orienta también, a mejorar la gestión del patrimonio y la diversidad cultural y artística del país, al fortalecimiento de investigación y generación de conocimiento fundamental para el desarrollo integral del Estado, a profundizar y fortalecer el estudio teórico y técnico de la Gestión Cultural, para estar en capacidad de hacer del recurso artístico y cultural, un bien público, una fuente de bienestar y de progreso intelectual y material.

9.- RELACIÓN DE DOMINIOS Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

9.1.- RELACIÓN DE DOMINIOS Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE LA MAESTRÍA DE GESTIÓN TURÍSTICA

Dominio	Líneas de investigación	Caracterización líneas de investigación

uu



		<p>término que se lo empezó a utilizar a partir de los años 80 y cuyo fundamento central plantea el contacto directo y activo entre el hombre y la naturaleza; y por supuesto el marco teórico relacionado con turismo sostenible, que busca un alto desarrollo humano y un bajo impacto ecológico. La estrecha relación de estas líneas con el programa de Maestría en Turismo aportará notablemente al conocimiento del turismo local, regional y nacional, pretendiendo influir en la aclaración y socialización de conceptos base, pero sobre todo en la solución de problemas por medio del planteamiento de propuestas innovadoras y factibles de gestión del turismo, adaptadas a las diferentes realidades y que prometen impactos positivos en las diferentes localidades y negocios.</p>
--	--	--

9.2.- Relación de dominios y línea de investigación de la maestría de gestión cultural

<p>Gestión del patrimonio cultural.</p>	<p>a. Fortalecimiento de la gestión cultural de los actores sociales en la cultura, la economía y el desarrollo sostenible.</p>	<p>Esta línea de investigación aportará para que los procesos de gestión cultural en el Ecuador, que han adolecido de estudios sistemáticos y profundos, en su sentido integrador: creación, producción, protección, promoción y comercialización, en los ámbitos personal, grupal, comunitario, institucional y empresarial, se vean fortalecidos valorando el inmenso campo que podrían abarcar en sus múltiples dimensiones; investigando el rol transformador de la gestión cultural, en particular respecto a los procesos</p>
--	---	---



	<p>b. Desafíos y perspectivas de la gestión cultural en el contexto ecuatoriano.</p>	<p>culturales, y su contribución al desarrollo sostenible,</p> <p>Esta línea de investigación contribuirá al estudio y análisis de la forma y los diversos ámbitos en los que se organiza y gestiona la cultura a partir del redimensionamiento actual del sistema cultural nacional; convirtiéndose en una oportunidad para reflexionar y diseñar modos de acción y resolver los principales desafíos de la Gestión Cultural en el Ecuador.</p>
--	--	--

DISPOSICIÓN FINAL

PRIMERA: Las Líneas de Investigación, Dominios Científicos y Humanísticos de la Universidad de Especialidades Turísticas entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo Universitario de la Universidad.

Cúmplase y notifíquese.



UDET
UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS
RECTORADO



Dr. Wilson Salas Álvarez, PhD.

Presidente del Consejo Universitario de la Universidad de Especialidades Turísticas

UDET

Certifica,



Mgs. Carlos Amaya López

Secretario Procurador



UDET
UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS
SECRETARÍA PROCURADURÍA

Dada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 17 días del mes de marzo de 2022

